



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020

Oficio: PAOT-05-300/400-054/2020

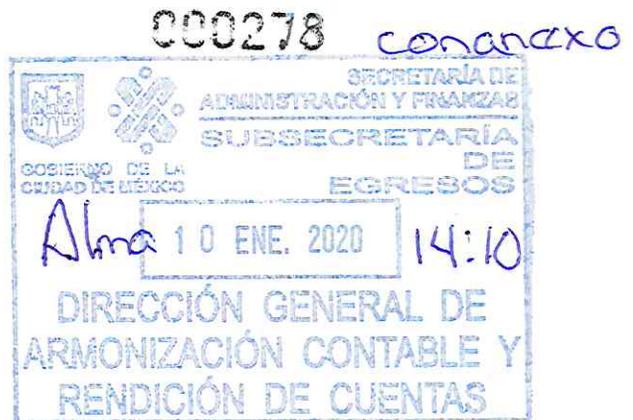
MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
Director General de Armonización Contable y
Rendición de Cuentas de la SAFCDMX
Presente

Con fundamento en los artículos 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 155, 165 y 172 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX, anexo al presente se remiten los formatos de los Estados Financieros Armonizados de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, con cifras preliminares al mes de diciembre de 2019

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA



C.c.c.e.p Mtra. Mariana Boy Tamborrell.- Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

2019

2018

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN

Impuestos
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
Contribuciones de Mejoras
Derechos
Productos
Aprovechamientos
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y Fondos destinados de aportaciones
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

117,509,138 109,432,668

117,509,138 109,432,668

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Ingresos Financieros
Incremento por Variación de Inventarios
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, o Deterioro u Obsolescencia
Disminución del Exceso de Provisiones
Otros Ingresos y Beneficios Varios

625,261 961,140

624,971 961,140

290 961,140

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

118,134,399 110,393,808

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales

110,906,592 113,872,857

83,493,939 82,754,114

2,371,008 2,770,676

25,041,645 28,348,067

TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Transferencias a la Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones
Aportaciones
Convenios

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Intereses de la Deuda Pública
Comisiones de la Deuda Pública
Gastos de la Deuda Pública
Costo por Coberturas
Apoyos Financieros

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones
Provisiones
Disminución de Inventarios
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
Aumento por Insuficiencia de Provisiones
Otros Gastos

41,144 3,587,649

41,085 4,057,330

(616,345)

INVERSIÓN PÚBLICA

Inversión Pública no Capitalizable

59 146,664

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

110,947,736 117,460,506

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)

7,186,663 (7,066,698)

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

ILTA PATRICIA CASO TAVARES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
del 1 de enero al 30 de diciembre de 2019 (PRELIMINARES)
(CIFRAS A PESOS)

	AL 30 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2019	2018	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN				
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos				
Productos de Tipo Corriente				
Aprovechamientos de Tipo Corriente				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
Ing. no comp. en las Fracc. de la Ley de Ing., Causados en Ej. Fisc. Ant. Pend. de Liq				
PARTICIPACIONES, APORT., TRANSP., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Participaciones y Aportaciones	117,509,138	109,432,668	8,076,470	7%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	117,509,138	109,432,668	8,076,470	7%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
Ingresos Financieros	625,261	961,140	(335,879)	-35%
Incremento por Variación de Inventarios	624,971		624,971	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia				
Disminución del Exceso de Provisiones				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	290	961,140	(960,850)	-100%
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	118,134,399	110,393,808	7,740,591	7%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Servicios Personales	110,906,592	113,872,857	(2,966,265)	-3%
Materiales y Suministros	83,493,939	82,754,114	739,825	1%
Servicios Generales	2,371,008	2,770,676	(399,668)	-14%
	25,041,645	28,348,067	(3,306,422)	-12%
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas				
Apoyos Financieros				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	41,144	3,587,649	(3,546,505)	-99%
Provisiones	41,085	4,057,330	(4,016,245)	-99%
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		(616,345)	616,345	-100%
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos	59	146,664	(146,605)	-100%
INVERSIÓN PÚBLICA				
Inversión Pública no Capitalizable				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	110,947,736	117,460,506	(6,512,770)	-6%
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ENERO / DICIEMBRE)	7,186,663	(7,066,698)	14,253,361	-202%

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

ALDA PATRICIA LACHO TAVARES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD-DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD-DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR

	AL 30 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2019	2018	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,598,634	40,563,516	(4,964,882)	-12%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,355,901	7,357,713	(1,812)	0%
Inventarios				
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1,374,337	1,490,161	(115,824)	-8%
Otros Activos Circulantes	(20,845)	(20,846)	1	0%
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	44,308,027	49,390,544	(5,082,517)	-10%
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles				
Activos Intangibles	58,817,347	58,934,665	(117,318)	0%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,559,783	2,423,267	136,516	6%
Activos Diferidos	(44,822,905)	(45,174,983)	352,078	-1%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes				
Otros Activos No Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	16,554,225	16,182,949	371,276	2%
TOTAL DE ACTIVO	60,862,252	65,573,493	(4,711,241)	-7%
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo	6,405,745	16,179,149	(9,773,404)	-60%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		4,847,434	(4,847,434)	-100%
Provisiones a Corto Plazo	179,798	57,666	122,132	212%
Otros Pasivos a Corto Plazo				
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	6,585,543	21,084,249	(14,498,706)	-69%
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo	19,553,104	19,553,104		
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	19,553,104	19,553,104		
TOTAL DE PASIVO	26,138,647	40,637,353	(14,498,706)	-36%
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	60,536,438	57,935,640	2,600,798	4%
Donaciones de Capital	58,859,542	56,303,428	2,566,114	5%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,666,896	1,632,212	34,684	2%
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(25,812,833)	(32,999,500)	7,186,667	-22%
Resultados de Ejercicios Anteriores	7,186,663	(7,066,698)	14,253,361	-202%
Revalúos	(45,253,820)	(38,187,123)	(7,066,697)	19%
Reservas	6,267,036	6,267,036		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,987,288	5,987,285	3	0%
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	34,723,605	24,936,140	9,787,465	39%
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	60,862,252	65,573,493	(4,711,241)	-7%

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	35,598,634	40,562,516	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,405,745	16,179,149
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,355,901	7,357,713	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	1,374,337	1,490,161	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		4,847,434
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,845)	(20,846)	Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	179,798	57,666
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	44,308,027	49,390,544	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	6,585,543	21,084,249
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	58,827,347	58,924,665	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	2,259,780	2,423,267	Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(44,822,905)	(45,174,983)	Provisiones a Largo Plazo	19,553,104	19,553,104
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes			TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	19,553,104	19,553,104
Otros Activos No Circulantes					
			TOTAL DEL PASIVO	26,138,647	40,637,353
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			Aportaciones	60,536,438	57,935,640
			Donaciones de Capital	58,869,542	56,303,420
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,666,896	1,632,212
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CERRADO	(25,812,833)	(32,999,500)
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	7,186,663	(7,066,698)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(45,253,820)	(38,187,123)
			Revalúos	6,267,036	6,267,036
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,987,288	5,987,285
			EXCESO O DÉFICIT EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	16,554,225	16,182,949	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	34,723,605	24,936,140
TOTAL DEL ACTIVO	60,862,252	65,573,493	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	60,862,252	65,573,493

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. RIGUEL ANGEL FIGUEROA GARCIA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL DATADOR

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 (PRELIMINAR)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZ. DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2018	57,089,330	(13,879,430)	(12,718,811)		30,491,089
Aportaciones	921,599				921,599
Donaciones de Capital	(75,289)				(75,289)
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2018		(12,718,812)	5,652,114	665,439	(6,401,259)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(7,066,698)		
Resultados de Ejercicio Anteriores		(12,718,812)	12,718,812		
Revalúos				282,874	
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				382,565	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2018					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2018	57,935,640	(26,598,242)	(7,066,697)	665,439	24,936,140
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	2,600,802				2,600,802
Aportaciones	2,566,113				2,566,113
Donaciones de Capital	34,689				
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019		(7,066,698)	14,253,361		7,186,663
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			7,186,663		
Resultados de Ejercicio Anteriores		(7,066,698)	7,066,698		
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2019					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	60,536,442	(33,664,940)	7,186,664	665,439	34,723,605

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

ILDA PATRICIA CAGHO TAVARES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCIA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

CONCEPTO	ORIGEN 2019	APLICACIÓN 2019
ACTIVO		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		
Efectivo y Equivalentes	4,964,882	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,812	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	115,824	
Otros Activos Circulantes		1
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles	117,318	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		136,516
Activos Diferidos		352,078
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		9,773,404
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		4,847,434
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	122,132	
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital	2,566,114	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	34,684	
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</u>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,253,361	
Revalúos		7,066,697
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
3		
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO</u>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	22,176,130	22,176,130

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

 LIC. PATRICIA CACHO TAVARES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

 LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



RUBROS

2019

2018

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ORIGEN

Impuestos
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
Contribuciones de Mejoras
Derechos
Productos
Aprovechamientos
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios

118,134,399

110,393,808

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y Fondos distintos de aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
Otros Orígenes de Operación

117,509,138
625,261

109,432,668
961,140

APLICACIÓN

Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensionamientos y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Transferencias a la Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior
Participaciones
Aportaciones
Convenios
Otras Aplicaciones de Operación

110,947,736
83,493,939
2,371,008
25,041,645

113,872,857
82,754,114
2,770,676
28,348,067

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

41,144

2,203,383

7,186,663

(3,479,049)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ORIGEN

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Bienes Muebles
Otros Orígenes de Inversión

2,203,383

APLICACIÓN

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Bienes Muebles
Otras Aplicaciones de Inversión

2,529,727

2,203,385

2,529,727

1,981,432
221,953

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

(2,529,727)

(2)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ORIGEN

Endeudamiento Neto

1,282,014

12,401,931

Interno
Externo

Otros Orígenes de Financiamiento

1,282,014

12,401,931

APLICACIÓN

Servicios de la Deuda

10,903,832

850,539

Interno
Externo

Otras Aplicaciones de Financiamiento

10,903,832

850,539

FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

(9,621,818)

11,551,392

INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO

(4,964,882)

8,072,341

40,563,516

31,812,073

35,598,634

40,563,516

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

ILDA PATRICIA CASO TAVARES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCIA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
AL 30 DE DICIEMBRE 2019 (PRELIMINARES)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO		CARGOS		ABONOS		SALDO		VARIACIÓN DEL PERIODO
	INICIAL		DEL PERIODO		DEL PERIODO		FINAL		
ACTIVO	53,325,637		63,355,525		55,818,910		60,862,252		7,536,615
ACTIVO_CIRCULANTE	36,965,169		63,161,768		55,818,910		44,308,027		7,342,858
Efectivo y Equivalentes	28,445,194		34,556,592		27,403,152		35,598,634		7,153,440
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,384,036		28,123,358		28,151,493		7,355,901		(28,135)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios									
Inventarios									
Almacenes	1,156,784		481,818		264,265		1,374,337		217,553
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes	(20,845)						(20,845)		
Otros Activos Circulantes									

ACTIVO_NO_CIRCULANTE	16,360,468		193,757				16,554,225		193,757
Inversiones Financieras a Largo Plazo									
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo									
Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en Proceso									
Bienes Muebles	58,659,622		157,725				58,817,347		157,725
Activos Intangibles	2,523,751		36,032				2,559,783		36,032
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(44,822,905)						(44,822,905)		
Activos Diferidos									
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes									
Otros Activos No Circulantes									

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ILDA PATRICIA CACHO FAVAREZ

LIC. MIGUEL ANGEL FIGUEROA GARCIA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 30 DE DICIEMBRE 2019 (PRELIMINAR)
(CIFRAS A PESOS)



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS			40,637,353	26,138,647
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			40,637,353	26,138,647

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCIA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
 PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
 AL 30 DE DICIEMBRE 2019 (PRELIMINAR)
 (CIFRAS A PESOS)



RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	INGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
Corriente						
Capital						
APROVECHAMIENTOS						
Corriente						
Capital						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,305,869		120,305,869	120,305,869	120,075,251	(230,618)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO NETO						
TOTAL	120,305,869		120,305,869	120,305,869	120,075,251	(230,618)

INGRESOS EXCEDENTES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
Corriente						
Capital						
APROVECHAMIENTOS						
Corriente						
Capital						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL						

INGRESOS EXCEDENTES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
 PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 AL 30 DE DICIEMBRE 2019 (PRELIMINAR)
 (CIFRAS A PESOS)



C O N C E P T O	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
ENT. PARAEST. Y FIDICOM. NO EMP. Y NO FINANC. PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX	120,305,869		120,305,869	120,305,869	102,030,112	
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.						
TOTAL DEL GASTO	120,305,869		120,305,869	120,305,869	102,030,112	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
 PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
 AL 30 DE DICIEMBRE 2019 (PRELIMINAR)
 (CIFRAS A PESOS)



C O N C E P T O	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	120,305,869	(2,566,115)	117,739,754	117,739,754	101,652,435	
GASTO DE CAPITAL		2,566,115	2,566,115	2,566,115	377,677	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES						
TOTAL DEL GASTO	120,305,869		120,305,869	120,305,869	102,030,112	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR





PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
AL 30 DE DICIEMBRE 2019 (PRELIMINAR)
(CIFRAS A PESOS)



CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	86,512,977		86,512,977	86,512,477	73,655,128	500
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,430,447		20,430,447	20,430,447	16,289,190	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,485,500	1,085,000	2,570,500	2,570,500	2,278,912	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,602,939		7,602,939	7,602,939	6,964,684	
Seguridad Social	15,615,607	(119,562)	15,496,045	15,496,045	11,754,292	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	40,292,984	119,562	40,412,546	40,412,546	36,368,050	
Previsiones	1,085,500	(1,085,000)	500			500
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,701,799	(1,175,094)	2,526,705	2,526,705	2,254,241	
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	1,325,000	(94,286)	1,230,714	1,230,714	1,214,479	
Alimentos y Utensilios	218,620	15,500	234,120	234,120	156,906	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comerciales:	83,745	(57,745)	26,000	26,000	14,465	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	65,000	(25,770)	39,230	39,230	26,668	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	77,910	11,679	89,589	89,589	53,453	
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,250,000	(486,773)	763,227	763,227	670,812	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos de	30,000	30,340	60,340	60,340	60,146	
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	651,524	(568,039)	83,485	83,485	57,312	
SERVICIOS GENERALES	30,091,093	(1,391,021)	28,700,072	28,700,072	25,743,065	
Servicios Básicos	4,552,576	(96,056)	4,456,520	4,456,520	3,901,798	
Servicios de Arrendamiento	13,878,000	(40,724)	13,837,276	13,837,276	13,780,106	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros :	1,600,447	(83,776)	1,516,671	1,516,671	904,460	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	790,000	(60,000)	730,000	730,000	678,664	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y C	4,601,892	(734,164)	3,867,728	3,867,728	2,973,911	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos	606,000	(336,301)	269,699	269,699	212,629	
Servicios oficiales						
Otros Servicios Generales	4,062,178	(40,000)	4,022,178	4,022,178	3,291,497	
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,566,115	2,566,115	2,566,115	377,677	
Mobiliario y Equipo de Administración		1,879,068	1,879,068	1,879,068	135,279	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		71,260	71,260	71,260	69,496	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos		36,387	36,387	36,387	36,387	
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
INVERSIÓN PÚBLICA		579,400	579,400	579,400	136,515	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
DEUDA PÚBLICA						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
TOTAL DEL GASTO	120,305,869		120,305,869	120,305,369	102,030,111	500

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
 AL 30 DE DICIEMBRE 2019 (PRELIMINAR)
 (CIFRAS A PESOS)



C O N C E P T O	EGRESO	AMPLIACIONES	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBJERCICIO
	APROBADO	/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO	120,305,869		120,305,869	120,305,869	102,030,111	
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	67,291,613		67,291,613	67,291,613	56,711,241	
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	45,000		45,000	45,000	40,984	
Otros Servicios Generales	52,969,256		52,969,256	52,969,256	45,277,886	
DESARROLLO SOCIAL						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
DESARROLLO ECONÓMICO						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	120,305,869		120,305,869	120,305,869	102,030,111	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
AL 30 DE DICIEMBRE 2019 (PRELIMINAR)
(CIFRAS A PESOS)



C O N C E P T O	EGRESO	AMPLIACIONES	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	APROBADO	/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	
PROGRAMAS	90,275,155		90,275,155	90,275,155	76,734,014
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios					
Sujetos a Reglas de Operación					
Otros Subsidios					
Desempeño de las Funciones	90,275,155		90,275,155	90,275,155	76,734,014
Prestación de Servicios Públicos	90,275,155		90,275,155	90,275,155	76,734,014
Provisión de Bienes Públicos					
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas					
Promoción y Fomento					
Regulación y Supervisión					
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)					
Específicos					
Proyectos de Inversión					
Administrativos y de Apoyo					
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional					
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión					
Operaciones Ajenas					
Compromisos					
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional					
Desastres Naturales					
Obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones					
Aportaciones a la Seguridad Social					
Aportaciones a Fondos de Estabilización					
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones					
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)					
Gasto Federalizado					
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS					
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA					
ADERDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					
TOTAL DEL GASTO	90,275,155		90,275,155	90,275,155	76,734,014

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



IAPB INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: PROCURADORIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX										
PERIODO: DICIEMBRE 2019										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: (a)										
Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Período	Meta Alcanzada al Período
<h1>NO APLICA</h1>										

J

JP

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

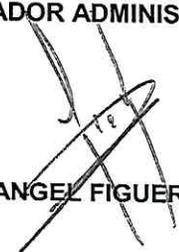
Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal.

Al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.

Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de \$33'727,947.00 hasta diciembre del 2018.

La Procuraduría registra en cuentas de orden las contribuciones futuras (cálculo actuarial).

COORDINADOR ADMINISTRATIVO



LIC. MIGUEL ANGEL FIGUEROA GARCIA

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y
HUMANOS



C.P. ILDA PATRICIA CACHÓ TAVARES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE
MEXICO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

La cuenta del banco HSBC 04020571782 se integra con las aportaciones del Gobierno Local, así como el pago de los gastos de operación de esta procuraduría.

La cuenta 102860237 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., es de inversión, en la cual se tiene la previsión para la prima de antigüedad.

A través de la cuenta 1064999029 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se efectúa el pago de nómina.

En la cuenta 101357730 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se realizan los cargos de la cuenta de inversión.

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EFECTIVO Y EQUIVALENTES
AL 30 DE DICIEMBRE 2019 (PRELIMINARES)**

INTEGRACIÓN	2019	2018
HSBC MEXICO,S.A., CTA. 04020571782	18'205,613	21,176,782
SCOTIABANK CTA 1064999029	728,671	32,501
SCOTIABANK CTA 101357730	0	0
SCOTIABANK CTA 102860237	16'636,351	19,534,233
Fondo Rotatorio	28,000	
TOTAL	35'598,635	40,563,516

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El importe de los derechos a recibir es por un total de 7,355.9 cifra en miles de pesos, ninguno en juicio o con antigüedad mayor de un año.






3. Los Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, se encuentran integrados solamente por los Deudores Diversos, los cuales se conforman de la siguiente manera:

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2019 PRELIMINARES		
INTEGRACIÓN	2019	2018
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR	7'355,902	7,357,713
TOTAL	7,7355,902	7'357,713

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. La Procuraduría no cuenta con Inventarios ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

5. El registro de los bienes de consumo, en esta Procuraduría se realiza mediante el método de valuación de Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. De esta manera se tienen actualizados estos valores.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALMACENES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2019 PRELIMINARES		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	1,206,376	1'309,516
Alimentos y Utensilios	4,572	802
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	28,820	27,559
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,200	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,441	
Vestuario, Blancos Prendas de Protección y Artículos Deportivos	45,145	53,619
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	66,784	98,665
TOTAL	1'374,338	1490,161

Inversiones Financieras

6. La Procuraduría no cuenta con fideicomisos.

7. La Procuraduría no cuenta con inversiones financieras de largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cifra en miles de pesos)

8. El valor histórico de los Bienes Muebles da un total de 45,076.7 la diferencia corresponde a la revaluación por un monto acumulado de 13,582.9. El monto acumulado de la depreciación da un importe de 36,103.6 y su revaluación por 6,982.2.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico con el método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley. Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 45% de su vida útil.

Durante el presente ejercicio se dieron de baja algunos bienes, y se realizó la reposición.

9. El valor histórico de los Activos intangibles, rubro integrado por el Software, es de 2,165.4 la diferencia corresponde a la revaluación por un monto de 358.3. La amortización acumulada da un total de 1,548.2 y su revaluación acumulada de 189.0. Las características son idénticas a las utilizadas en los Bienes Muebles.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2019 PRELIMINARES)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Muebles de Oficina y Estantería	7,203.5	7'192,114
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	100.5	100,470
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	18,134.1	18'150,576
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	922.1	922,149
Equipos y Aparatos Audiovisuales	869.6	830,082
Cámaras Fotográficas y de Video	1,031.7	1031,000
Otros Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo	63.3	63,341
Equipo Médico y de Laboratorio	907.3	907,265
Instrumental Médico y de Laboratorio	5,645.2	5'645,223
Vehículos y Equipo de Transporte	13,438.7	13'438,709
Carrocerías y Remolques	86.5	86,493
Otros Equipos de transporte	1,073.4	1,420,046
Maquinaria y Equipo Agropecuario	34.4	34,404
Maquinaria y Equipo de Construcción	903.8	903,817
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	224.8	188,429
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	4,635.0	4'635,012
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	1,658.8	1,658,781



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y
HUMANOS

Herramientas y Maquinarias-Herramientas	2.8	2,763
Otros Equipos	1,724.0	1,723,990
Software	2,423.3	2,423,267
TOTAL	61,183.4	61,357,932

Estimaciones y Deterioros

10. Derivado de la revisión de los Bienes almacenables, se creó la estimación por perdida y deterioro de Activos Circulantes, por un monto de 20.9 (cifras en miles de pesos), por los artículos que son de Lento y Nulo Movimiento.

Otros Activos

11. La Procuraduría no tiene activos que no pertenezcan a los rubros anteriores.

Pasivo

1. Las cuentas y documentos por pagar se integran principalmente por las retenciones y aportaciones de los impuestos, de los cuales se cuenta con el presupuesto para realizar dicho pago durante el siguiente mes.

2. En la Procuraduría no se cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto o largo plazo.

3. Los principales montos en el pasivo circulante son derivados de las provisiones realizadas para pagos de Materiales y Servicios.

Mientras que los Pasivos no circulantes se encuentran integrados en relación al acuerdo tomado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal. Para dar cumplimiento al acuerdo indicado, al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente. Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal al 31 de diciembre de 2018, corresponde a Contribuciones pasadas por un monto de 19,553.1 (cifra en miles de pesos).

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se encuentran integrados por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al presupuesto autorizado a la Procuraduría, canalizado directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de 117,509.1 (cifras en miles de pesos), recursos que se derivan de cuentas por liquidar certificadas.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

2. En la Procuraduría las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se encuentran integrados por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
INGRESOS DE GESTIÓN			
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2019 PRELIMINARES			
	INTEGRACIÓN	2019	2018
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		117,509,138	109,432,668
TOTAL		117,509,138	109,432,668

Otros Ingresos y Beneficios

3. La Procuraduría obtiene otros ingresos por intereses financieros y venta de bases.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
INGRESOS DE GESTIÓN			
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2019 PRELIMINARES			
	INTEGRACIÓN	2019	2018
Ingresos Financieros		624,971	961,140
TOTAL		624,971	961,140

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de Funcionamiento que constituyen más del 80%, son los Servicios Personales con un importe de 83,493.9 (cifra en miles de pesos), y los Servicios Generales por un importe de 25,41.6 (cifra en miles de pesos), ya que el personal y los servicios constituyen la parte más importante de la Procuraduría.

Handwritten signature or initials.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2019 PRELIMINARES		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Servicios Personales	83'493,939	82'754,114
Materiales y Suministros	2'371,008	2'770,676
Servicios Generales	25'041,645	28,348,067
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	41,085	3'440,985
Otros Gasto	59	146,664
TOTAL	110'947,736	117'460,506

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (cifras en miles de pesos)

1. El patrimonio de la Procuraduría se integra por las aportaciones que le han realizado por un monto de 58,869.5, así como por los bienes donados por un importe de 1,666.9, se han realizado algunas bajas, y se realizó la reposición en algunos casos.

2. Se agrega al Resultado de ejercicios Anteriores, el resultado 2018 por (7,066.7), dando un total de (45,253.8); la revaluación de los Bienes es por un monto acumulado de 6,267.0; y el resultado del ejercicio, que fue por un monto de 7,186.7 Así mismo, derivado de las revisiones del ejercicio 2015, principalmente por el traspaso de los fondos de provisiones a la cuenta de inversión, se afectó la cuenta Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por un importe de 5,987.3.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2019 PRELIMINARES		
RUBRO	2019	2018
Efectivo en Bancos – Tesorería	28,000	0
Efectivo en Bancos – Dependencias	18,934,284	21,209,283
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	16,636,351	19,354,233
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	35'598'635	40'563'516

2. Durante el presente ejercicio no se ha realizado compras de bienes muebles.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2019 PRELIMINARES			
INTEGRACIÓN	2019	2018	
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	7'186,663	-846,310	
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo			
Depreciación		-3'911,633	
Amortización		-145,697	
Bajas y movimientos del Inventarios		-2'016,395	
Estimaciones por pérdida o deterioro		-146,663	
TOTAL	7,186,663	-7'066,698	

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2019 PRELIMINARES			
INTEGRACIÓN	2019	2018	
Total de Ingresos Presupuestarios	117,509,138	110'354,268	
Más ingresos Contables no Presupuestarios			
Ingresos Financieros			
Incremento por Variación de inventario			
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u Obsolencia			
Disminución del Exceso de Provisiones			
Otros Ingresos y Beneficios Varios			
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios			
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables			
Aprovechamientos Patrimoniales			
Ingresos Derivados de Financiamientos			
Otros Ingresos Presupuestarios no contables			
TOTAL	117,509,138	109'432,668	

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2019 PRELIMINARES			
INTEGRACIÓN	2019	2018	
Total de Egresos Presupuestarios	117,509,138	110,354,268	
Menos Egresos Contables no Presupuestarios			
Materiales y Suministros			
Mobiliario y Equipo de Administración		921,600	





Mobiliario y equipo Educacional y recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículo y equipo de transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Acciones y Participaciones de Capital		
Previsiones para contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestarios no Contables		
Más Gastos Contables no Presupuestarios		
Estimación, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y amortizaciones		
Previsiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por pérdidas o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Previsiones		
Otros Gastos Contables No presupuestarios		146,663
Otros Gastos		
<hr/>		
TOTAL	117'509,138	109'432,668

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos



Cuentas de egresos

1. La Procuraduría no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito.
2. La Administración de la Procuraduría decidió contabilizar en cuentas de orden, el valor de las obligaciones por servicios futuros, de indemnizaciones al personal, el cual asciende al 31 de diciembre de 2018 a 33,727.9 (Cifra en miles de pesos), con base a los estudios actuariales.
3. La Procuraduría no cuenta con contratos firmados de construcciones.

De la misma manera se contabiliza en cuentas de orden, tanto de ingresos como de egresos, los momentos presupuestales establecidos por el CONAC.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, a la Asamblea Legislativa y a los ciudadanos.

La situación financiera de la Procuraduría, se presenta de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública local emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

2. Panorama Económico y Financiero

Los resultados demuestran que la Procuraduría cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos en función de las aportaciones que recibe del Gobierno de la Ciudad de México para gasto corriente y de inversión.

3. Autorización e Historia

a) La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, fue constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el día 24 de abril de 2001.





Como se indica en el párrafo precedente, la Procuraduría fue creada en el mes de abril de 2001, sin embargo, fue en el mes de noviembre de ese año cuando inició el proceso de compra de activos que le permitieran llevar a cabo las actividades tendientes a lograr sus objetivos.

b) Con respecto a los principales cambios a su estructura, a la fecha se han llevado a cabo 8 reformas a la Ley Orgánica que rige esta Procuraduría, siendo la más significativa, la del 31 de Octubre del 2008, en donde se establece la creación de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y el ejercicio de nuevas atribuciones, como la representación del interés legítimo y de los mecanismos alternativos para la solución de controversias, lo que implicó una modificación a las plazas de las Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como de las Coordinaciones, a fin de integrar al personal a la nueva Subprocuraduría.

El 10 de enero de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno Local la modificación a la Ley Orgánica de la PAOT (en específico el artículo 25) a efecto de fortalecer las atribuciones de la Procuraduría en materia de ordenamiento territorial-defensa a un territorio ordenado. Con dicha reforma, se otorgó facultades a la PAOT para solicitar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la custodia de los folios reales ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno Local, cuando se transgredan las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial Local.

En el 20 de julio de 2017 se publica en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el Decreto por el que se cambia el nombre de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, por el de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social: El objetivo de la Procuraduría, es la defensa de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México, a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

b) Principal actividad: Dentro de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial Local el día 24 de abril de 2001, y su última modificación el 20 de julio de 2017 a través de Decretos publicados, se señalan las atribuciones de la Procuraduría, entre las que destacan las siguientes:

Recibir y atender las denuncias referentes a la violación, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio o seguridad de la Procuraduría y su personal en ejercicio de sus funciones;

Ejercer en el ámbito de sus facultades, los derechos que asisten a víctimas u ofendidos de delitos, a la luz de la normatividad aplicable, ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales locales o federales en materia penal, respecto a los procesos y procedimientos relacionados con delitos ambientales o de cualquier otra índole que tenga un efecto negativo en el ambiente, ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio y seguridad de la Procuraduría y su personal en el ejercicio de sus funciones; así mismo, fungir cuando sea requerido por autoridad competente como consultor técnico en los procesos y procedimientos penales;

Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que puedan ser constitutivos de violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Realizar visitas para el reconocimiento de hechos u omisiones planteados en las denuncias que reciba o en las investigaciones de oficio que realice, así como emplazar a las personas involucradas para que comparezcan ante la Procuraduría a manifestar lo que a su derecho convenga, en los procedimientos respectivos;

Requerir a las autoridades competentes la documentación necesaria, el acceso a la información contenida en los registros, archivos y bases de datos, a efecto de allegarse de elementos que le permitan investigar posibles infracciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Se tendrá como excepción a la presente atribución la información que tenga carácter de confidencial o reservada en términos de las disposiciones aplicables;

Realizar actos de vigilancia para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal, así como practicar reconocimientos de hechos para la substanciación del procedimiento administrativo de investigación.

Para ejecutar dichas acciones la Procuraduría podrá requerir el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades.





GÓBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y
HUMANOS

En los casos de que se entiendan dichas acciones con los propietarios, poseedores o responsables de tales bienes y lugares, éstos estarán obligados a proporcionar todas las facilidades que se requieran para la realización de dichas actuaciones;

Requerir, de conformidad con la legislación aplicable en la materia, que se realicen las visitas de verificación o los actos de inspección por parte de las autoridades competentes, lo cual deberá realizar en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la solicitud, quienes deberán enviar un informe a la Procuraduría sobre el resultado de dichas visitas y el estatus del procedimiento a seguir, adjuntando copia de las documentales que acrediten la información, lo cual deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días hábiles.

La Procuraduría podrá aportar a las autoridades que llevan a cabo los procedimientos de verificación o inspección, dictámenes técnicos o estudios realizados en sus procedimientos de investigación, dichas autoridades estarán obligados a valorarlo con el resto del acervo probatorio existentes en los expedientes generados;

Realizar los reconocimientos de hechos cuando exista denuncia ciudadana interpuesta o investigación de oficio instaurada, así como cuando lleve a cabo dictámenes técnicos y periciales, en los términos establecidos en el presente ordenamiento;

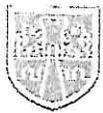
Imponer fundada y motivadamente, las acciones precautorias, o cualquier otra medida cautelar que resulten procedentes, derivadas de las acciones y procedimientos que lleve a cabo la Procuraduría, en el ámbito de su competencia;

Requerir a las autoridades competentes la imposición y ejecución de medidas de seguridad, correctivas o cualquier otra medida cautelar y sanciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;

Solicitar a la autoridad competente la revocación y cancelación de las licencias, certificados, autorizaciones y registros, cuando sean otorgadas en contra de lo prescrito por las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial o cuando se trasgredan dichas disposiciones;

Dar respuesta, debidamente fundada y motivada a la denuncia presentada y, en su caso, ratificada ante la Procuraduría, notificando al denunciante el resultado de los reconocimientos de hechos realizados, y en su caso, de las acciones que se hayan tomado para su atención;

Llevar a cabo conforme a lo dispuesto en esta Ley, investigaciones de oficio respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de hechos que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos, daños o deterioro grave a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos;



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y
HUMANOS

Emitir recomendaciones a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y de la Ciudad de México, con el propósito de promover la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como para la ejecución de las acciones procedentes derivadas de la falta de aplicación o incumplimiento de dichas disposiciones; cuando incurran en actos u omisiones que generen o puedan generar desequilibrio ecológico, daños o deterioro grave de los ecosistemas o sus elementos;

Emitir sugerencias a la Asamblea Legislativa y a las autoridades jurisdiccionales para su consideración en los procedimientos, procesos, recursos, iniciativas de ley; proposiciones legislativas o de cualquier otro asunto de su competencia relacionados con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Formular y validar dictámenes técnicos y periciales de daños ambientales y; en su caso, de la restauración o compensación ambiental de los mismos, o de los efectos adversos en el ambiente y los recursos naturales generados por violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas, en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Informar, orientar y asesorar a la población, dependencias, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y órganos desconcentrados de la administración pública, respecto de los derechos y obligaciones de los habitantes de la Ciudad de México, contenidos en las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de las gestiones a realizar entre otras autoridades e instancias competentes;

Concertar con organismos privados y sociales; instituciones de Investigación y educación y demás interesados, la realización de acciones vinculadas con el ejercicio de las atribuciones de la Procuraduría;

Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos competencia de la Procuraduría, así como aplicar la mediación y el arbitraje en amigable composición o en estricto derecho, como mecanismos alternativos de solución de controversias, informando en su caso a la autoridad competente del resultado;

Promover el cumplimiento voluntario de las disposiciones jurídicas, relacionadas con las materias de su competencia, así como acciones o mecanismos para que los responsables de obras o actividades que generen o puedan generar efectos adversos al ambiente y los recursos naturales, adopten voluntariamente prácticas adecuadas, para prevenir, evitar, minimizar o compensar esos efectos;

J
A



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y
HUMANOS

Ejercer ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y otros órganos jurisdiccionales, las acciones necesarias para representar los intereses de la Procuraduría, el interés legítimo de las personas que resulten o puedan resultar afectadas por actos, hechos u omisiones que impliquen o puedan implicar violaciones, incumplimientos o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, de conformidad con las normas que en cada caso resulten aplicables; así como por riesgos o daños al ambiente, los recursos naturales y al patrimonio urbanístico arquitectónico de la Ciudad de México;

Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en la formulación de normas ambientales y de ordenación, reglamentos, estudios y programas relacionados con las disposiciones jurídicas de su competencia;

Proponer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal, las modificaciones normativas o de procedimientos necesarias, para fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial aplicable en la Ciudad de México;

Coadyuvar con autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México en las acciones de verificación, inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad de su competencia;

Ejercer las atribuciones que le sean transferidas por otras autoridades federales o del Gobierno de la Ciudad de México y que sean acordes a su objetivo;

Emitir opiniones relacionadas con las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como aplicar para efectos administrativos esta Ley, su Reglamento y las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Sustanciar y resolver los recursos administrativos de su competencia;

Formular y difundir estudios, reportes e investigaciones respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como de actos u omisiones, que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos o daños a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos;

Dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos derivados de los instrumentos jurídicos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte en las materias de su competencia, a la luz de lo previsto en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y
HUMANOS

Celebrar toda clase de actos jurídicos que se requieran para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;

Formular y difundir estudios, sustanciar y resolver denuncias, así como celebrar toda clase de actos que abonen en cuanto a la prevención, protección, vigilancia de la Tierra y sus recursos naturales;

Implementar el Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México en todo el territorio correspondiente a la Ciudad de México, el cual tenga como objetivo obtener, almacenar, recuperar y desplegar datos espaciales actualizados de los usos del suelo y medio ambiente de la entidad, a partir de la recopilación de información proporcionada por aquellos entes públicos a los cuales se refiere el artículo 13 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Estos datos serán utilizados para el monitoreo y actualización constante de este recurso natural así como datos relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente.

La Procuraduría, será el organismo encargado de validar la información que genere e ingrese al SIG-PAOT, asimismo será ésta quien determine, de acuerdo con la legislación vigente en la materia, qué tipo de información será de uso restringido y cuál será de uso público, excepto aquellos casos en que la información sea generada por otras instituciones.

La Procuraduría incorporará la información que las dependencias cuyas atribuciones correspondan al uso, conservación, preservación y aprovechamiento del suelo, así como del ordenamiento territorial y cuidado del ambiente, aporten al SIGPAOT, realizando los procesos de revisión y publicación en un plazo máximo de 15 días hábiles, siempre que la información espacial se entregue de manera oficial, y ésta cumpla con su ficha de metadatos y las especificaciones técnicas y estándares cartográficos establecidos por la Procuraduría, para ser compatibles con la plataforma informática; y

Fomentar una cultura para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Para este propósito elaborará contenidos y materiales educativos a fin de ponerlos a disposición del público por los medios a su alcance;

Formular y difundir indicadores del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Otorgar reconocimientos a las personas que ajusten sus actividades al estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial con excepción a lo relativo a los programas de autorregulación y auditorías ambientales y demás reconocimientos

✓

✓



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

que emita la Secretaría. Sin que ello implique una licencia, permiso o autorización oponible en un procedimiento administrativo de verificación, inspección o jurisdiccional;

Desarrollar y operar sistemas de información, principalmente geográfica, para promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y

Las demás que le confieran otros ordenamientos legales

c) Ejercicio fiscal: En el ejercicio 2001, fecha de su creación, se consideró el ejercicio fiscal del mes de abril al mes de diciembre, a partir del 2002 a la fecha, el ejercicio fiscal siempre se ha considerado del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año para cumplir con los propósitos fiscales.

d) Régimen jurídico: Conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica de la PAOT, esta Procuraduría es un organismo público descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, para el buen desempeño de sus funciones, por otra parte y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, esta procuraduría forma parte de la administración pública paraestatal, por lo que también cuenta con un Consejo de Gobierno, al que se presentan para su autorización los diversos asuntos que son relevantes para el buen funcionamiento de esta entidad.

e) Consideraciones fiscales del ente: Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Procuraduría no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado.

La Procuraduría ésta obligada a presentar mensualmente la declaración informativa de operaciones con terceros conforme a lo establecido en el artículo 32 primer párrafo y fracción VIII de la Ley del IVA, artículo 32 G del Código Fiscal de la Federación y regla 2.20.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal.

f) Estructura organizacional básica: A la fecha la plantilla de personal de la Procuraduría quedó autorizada con 172 plazas, de las que 114 plazas son puestos de estructura, mismas que fueron autorizadas por la Oficialía Mayor, para lo correspondiente de enero a octubre mediante Dictamen 12/2010, mientras que para los meses de noviembre y Diciembre con dictamen E-PAOT-31/011116. Y 58 plazas de personal técnico operativo, autorizadas por la Oficialía Mayor, mediante dictamen número T.O./047/2010, con vigencia a partir del 16 de septiembre de 2010 y mediante dictámenes número T.O./002/2016, con vigencia a partir del 01 de febrero de 2016, derivado de las nuevas atribuciones se crearon 23 plazas de estructura

mismas que fueron autorizadas mediante dictamen número E-SEDEMA-PAOT-23/011118 con vigencia a partir del 1° de noviembre de 2018, quedando 137 plazas de estructura y 58 técnicos operativos, dando un total de 195 plazas autorizadas a la fecha..

g) Fideicomisos, mandatos y análogos: La Procuraduría no cuenta con ninguna de ellas.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) De conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a la fecha se cuenta con el Plan de Cuentas y el Manual de Contabilidad autorizados con oficio SFCDMX/DGCNCP/3812/2017 de fecha 25 de Agosto de 2017 y a partir del mes de diciembre del 2013, se adquirió el Sistema de Contabilidad Armonizada el cual fue adaptado a los requerimientos de esta Procuraduría durante el ejercicio 2014.

La Procuraduría presenta sus estados financieros conforme a la información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública Local emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

b) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros son: el Costo Promedio para Inventarios; el Método de depreciación de línea recta para depreciación y amortización de Activos fijos y lo estipulado en el Boletín B-10 para la revaluación.

c) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acuerdos para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo. Lo anterior con el fin de uniformar los métodos utilizados en los Postulados Básicos, respecto a las características emitidas en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, con el objeto de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización, que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, observada en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

d) En la Procuraduría no se cuenta con normatividad supletoria.

e) Esta Procuraduría ya implementaba la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

6. Políticas de Contabilidad Significativas





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y
HUMANOS

a) Los estados financieros se formularon conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública local y a las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de re-expresión de las cifras de los estados financieros, la Procuraduría se sujeta a lo estipulado en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública local contenida en las Normas, consistiendo principalmente en: Actualizar los valores del activo fijo y su depreciación acumulada mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando expresados a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, al igual que los correspondientes a la depreciación del ejercicio.

b) La Procuraduría no realiza operaciones en el extranjero.

c) La Procuraduría no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

d) A partir del 2013 se creó el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, y el método de valuación que se utiliza es el de "Costo Promedio".

e) La PAOT tiene la política de considerar para finiquitos y liquidaciones: Antigüedad de doce días por año de servicio, parte proporcional de aguinaldo conforme al tiempo laborado, vacaciones no disfrutadas y prima vacacional no pagada.

El salario que servirá de base para la determinación del finiquito y liquidación se integrará por el sueldo, cantidad adicional, reconocimiento o asignación adicional, conforme al tabulador de sueldos autorizado por la Oficialía Mayor aplicable a la fecha de retiro. En el pago de liquidación únicamente se podrá autorizar como máximo el equivalente a tres meses de salario.

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal.

f) Al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.

g) Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de 33,727.9 (Cifra en miles de pesos) contribuciones futuras y Contribuciones pasadas por un monto de 19,553.1 (cifra en miles de pesos), hasta diciembre del 2018.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) La Procuraduría no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) La Procuraduría no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) La Procuraduría no cuenta con Posición en moneda extranjera
- d) Las facturas que se presentan en moneda extranjera, se realiza la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
- e) La Procuraduría no cuenta con registros en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Los bienes que integran el mobiliario y equipo inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

La diferencia de los factores entre la actualización a los bienes y actualización a la depreciación, es debido a que para la depreciación es comparativo con el del año pasado y el de la revaluación es un factor promedio entre los índices mensuales.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

- b) En la amortización del software se considera la vigencia del contrato para determinar el porcentaje del mismo y los artículos mencionados en el párrafo anterior.
- c) La Procuraduría no cuenta con gastos capitalizados.
- d) El registro de todos los valores es en moneda nacional, si se tiene algún movimiento con moneda extranjera se hace la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
- e) La Procuraduría no tiene bienes construidos.
- f) En la Procuraduría no se cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PAOT

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y
HUMANOS

- g) En la Procuraduría no se cuenta con desmantelamiento de Activos.
- h) La principal administración de activos, es el registro de los bienes almacenables en esta Procuraduría, se realiza mediante el Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra nueva se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. Mediante el cual se mantiene actualizado el costo de estos bienes.

La procuraduría no tiene variaciones en el activo, por ninguno de los siguientes temas:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) La Procuraduría no cuenta con Fideicomisos.
- b) La Procuraduría no cuenta con Mandatos, ni Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

- a) No se tiene recaudaciones, los únicos ingresos que tiene la Procuraduría adicionales a las aportaciones locales, son derivadas por Rendimientos Bancarios o venta de Bases mismas que se reintegran en el primer trimestre del año siguiente.
- b) La Procuraduría no cuenta con recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) La Procuraduría no tiene deuda.
- b) La Procuraduría no aplica ningún tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.

12. Calificaciones otorgadas

No se tienen transacciones que den calificación crediticia.



13. Proceso de Mejora

- a) Las principales Políticas de control interno se encuentran en las políticas generales de Administración.
- b) La Procuraduría cuenta con diferentes metas, así como las visitas del módulo móvil en la explanada del Registro Civil en la Delegación Cuauhtémoc y otros eventos organizados por diferentes instancias del Gobierno local.

14. Información por Segmentos

La Procuraduría no tiene información por Segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Procuraduría no tiene información de hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

La Procuraduría no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL ANGEL FIGUEROA GARCIA

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
Y HUMANOS

C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES